



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## Inició la evaluación de la fiscalización ambiental del OEFA en Perú



Servindi, 18 de octubre, 2018.- [La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos](#) [1] (OCDE) **inició el “Estudio de Fiscalizaciones y Cumplimiento Regulatorio en el [Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental \(OEFA\)](#) [2]”** que tiene como objetivo evaluar a profundidad el marco institucional del organismo y las prácticas actuales de supervisión ambiental.

Otra finalidad del estudio será brindar recomendaciones para mejorar la fiscalización a fin de contribuir efectivamente a los objetivos de la política pública del marco regulatorio con un enfoque de largo plazo.

El OEFA se convierte así en la primera institución pública a nivel mundial en ser evaluada por la OCDE teniendo como referencia el **“Kit de Herramientas de Fiscalizaciones y Cumplimiento Regulatorio”**, documento aprobado por el organismo internacional en junio del presente año.

Este documento, contiene el conjunto de principios que las entidades fiscalizadoras deben promover para fomentar el cumplimiento de las regulaciones.

La evaluación que realizará la OCDE, durante los próximos 15 meses, constará de las siguientes etapas:

1. Identificación y mapeo de las disposiciones institucionales, legales y las prácticas actuales de fiscalización y promoción del cumplimiento del OEFA.
2. Análisis comparativo con los principios de la OCDE y con prácticas internacionales.



3.

Recomendaciones para mejorar las actividades de fiscalización y cumplimiento regulatorio en OEFA.

Los resultados del estudio permitirán conocer cómo se encuentra el OEFA en relación a los estándares internacionales de los países miembros de la OCDE.

**Tessy Torres**, presidenta del Consejo Directivo del OEFA, señaló que el presente estudio "constituye un hito trascendental en la gestión de la institución, ya que nos permitirán conocer las iniciativas que debemos implementar para poder llevar a cabo nuestro principal objetivo".

"Mejorar el cumplimiento de las obligaciones ambientales garantizando el derecho a vivir en un ambiente saludable para las personas y a contar con inversiones sostenibles para nuestro país".

Por otro lado, **Fabiola Muñoz**, ministra del Ambiente, mencionó que "la investigación en nuestro país tiene que seguir creciendo, es posible innovar y estamos convencidos que la experiencia que tenga el OEFA en esta implementación será enriquecedora para llegar a ser un país sostenible y moderno".

La **OCDE** es un foro especializado en el que gobiernos de 39 países trabajan conjuntamente para compartir experiencias y buscar soluciones a problemas comunes en el ámbito económico, social y ambiental.

**Cabe mencionar que los miembros de la OCDE representan el 80% de la economía mundial.**

----

**Con información de la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.**

**Tags relacionados:** [OCDE](#) [3]

[oefa](#) [4]

[Estudio de Fiscalizaciones y Cumplimiento Regulatorio](#) [5]

[Tessy Torres](#) [6]

[Fabiola Muñoz](#) [7]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/18/10/2018/inicio-la-evaluacion-de-la-fiscalizacion-ambiental-del-oefa-en-peru>

## Links

[1] <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

[2] <https://www.oefa.gob.pe/>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/ocde>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/oefa>

[5] <https://www.servindi.org/tags/estudio-de-fiscalizaciones-y-cumplimiento-regulatorio>

[6] <https://www.servindi.org/tags/tessy-torres>

[7] <https://www.servindi.org/tags/fabiola-munoz-0>